



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Bioética. legislación y gestión en podología		Código	750G02016
Titulación	Grao en Podoloxía			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Gil Manso, Pedro	Correo electrónico	pedro.gil.manso@udc.es	
Profesorado	Gil Manso, Pedro	Correo electrónico	pedro.gil.manso@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	<p>Esta asignatura proporciona conocimientos sobre los fundamentos de la profesión podológica y sus obligaciones deontológicas, así como la gestión clínica de los servicios de podología.</p> <p>La asignatura versará sobre: las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional. Gestión clínica de los servicios de podología. Economía de la salud y uso eficiente de los recursos. Gestión de los servicios de salud en la atención y rehabilitación podológica en el Sistema Sanitario Español. Autonomía del paciente. Manejo de la documentación clínica: confidencialidad.</p>			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A13	Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
A14	Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
A53	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
A61	Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica.
A64	Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B10	Desarrollar la capacidad de liderazgo.
B12	Capacidad de gestión de la información.
B15	Sensibilidad cara temas medioambientales.
B16	Capacidad de organización y planificación del tiempo y el trabajo.
B18	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B19	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B22	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.



C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocer y actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de norma praxis	A14	B12 B15 B22	C4 C8
Conocer los derechos y la autonomía del paciente. Conocer y aplicar los conceptos de responsabilidad civil y sanitaria. Conocer el manejo de la documentación clínica: confidencialidad	A14 A64	B6 B8 B18 B19	C1 C4
Conocer el marco profesional así como los derechos y obligaciones del profesional.	A14	B2 B3 B6 B7	C5 C7
Conocer los problemas éticos en el ejercicio de la profesión y los instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos.	A14 A64	B1 B19 B22	C4 C7 C8
Adquirir la capacidad de gestión clínica de los servicios de Podología. Conocer la Economía de la salud y uso eficiente de los recursos. Conocer la gestión de los servicios de salud en la atención y rehabilitación podológica en el Sistema Sanitario Español.	A13 A53 A61 A64	B10 B12 B15 B16	C3 C4 C6

Contenidos	
Tema	Subtema
1.- Introducción a la ética	1.1- Introducción. Noción general de Ética. 1.2- Conceptos: ética, moral, legislación, deontología. 1.3- Diferencias entre Ética, Deontología y Legislación. 1.4- Diferentes perspectivas y tendencia de la ética.
2.- Bioética	2.1. Introducción. Panorama histórico. 2.2. Concepto de bioética. 2.3. Principios bioéticas fundamentales.
3.- La Ética de las profesiones	3.1- Introducción. 3.2- Caracteres de una actividad profesional. 3.3- Marco legal de la profesión de podología. 3.4- Código deontológico de Podología. Obligaciones deontológicas del profesional de Podología. 3.5- Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. 3.6- Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. 3.7.- Criterios de normopraxis.



4.- Derechos y deberes del paciente	<p>4.1- Los derechos y deberes de los usuarios en la Ley General de Sanidad.</p> <p>4.2- Los derechos y deberes de los usuarios en el Código Deontológico de Podología.</p> <p>4.3- La Información y el consentimiento informado.</p> <p>4.4- Legislación reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.</p> <p>4.5- Historia clínica.</p> <p>4.6- Manejo de la documentación clínica: confidencialidad.</p>
5.- Derechos y obligaciones del profesional.	<p>5.1- Marco profesional.</p> <p>5.2- Introducción al concepto de responsabilidad profesional.</p> <p>5.3- Responsabilidad civil y sanitaria.</p> <p>5.4- La responsabilidad penal de los profesionales sanitarios.</p> <p>5.5- Concepto de imprudencia profesional.</p> <p>5.6- El secreto y la confidencialidad.</p> <p>5.7- Colegiación y asociacionismo profesional.</p>
6.- Gestión en Podología	<p>6.1- El sistema Sanitario Español.</p> <p>6.2- Procedimientos para la creación y gestión de una clínica podológica.</p> <p>6.3- Principios básicos del marketing.</p> <p>6.4- Gestión clínica de los servicios de podología.</p> <p>6.5- Economía de la salud y uso eficiente de los recursos.</p> <p>6.6- Gestión de los servicios de salud en la atención y rehabilitación podológica en el Sistema Sanitario Español.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A13 A14 A61 A64	14	10	24
Eventos científicos y/o divulgativos	C7 C8	7	5	12
Estudio de casos	A53 A64 B1 B2 B3 B7 B8 B18 B19 B22 C4 C6	14	27	41
Seminario	A13 A53 A64	3	7	10
Trabajos tutelados	B6 B10 B12 B15 B16 C1 C3 C5	4	20	24
Prueba de respuesta múltiple	A13 A14 A61 A64	2	32	34
Atención personalizada		5	0	5

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Los contenidos teóricos básicos de la materia serán impartidos mediante lección magistral, pero con un enfoque participativo por parte de las y los estudiantes. Basada en la exposición oral complementada con el uso de audiovisuales e introducción de algunas preguntas dirigidas a las y los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Eventos científicos y/o divulgativos	Asistencia y participación a congresos y jornadas de orientación profesional, innovación y emprendimiento (Laboralia, Jornadas Orientación Facultad, Plan de Acción Green Campus Ferrol, etc.) y elaboración de una memoria-informe de las mismas.  La asistencia y participación en estas actividades permitirán al alumno profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia y proporcionar conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes al ámbito de estudio.



Estudio de casos	<p>Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>La metodología utilizada en esta asignatura se basará en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Es un método didáctico que permite al alumnado adquirir conocimientos, habilidades y actitudes, para ser capaz de identificar, analizar y resolver problemas de salud de manera eficaz, eficiente y humana (Bridges, 1991; Branda, 1990).</p> <p>En el ABP un grupo pequeño de alumnado se reúne, con la facilitación de tutor, para analizar y resolver un problema (escenario) seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje.</p> <p>Cada estudiante integrado, obligatoriamente dentro de un grupo pequeño (5-6 miembros), trabajará conjuntamente en la resolución de las tareas asignadas por el profesor para optimizar su aprendizaje y el del resto de los miembros del grupo. El desarrollo de estos escenarios se hará durante las horas de seminario y en cada grupo en las horas de trabajo autónomo.</p> <p>Los grupos se compondrán el primer día de clase de la materia. Los resultados de los escenarios se entregarán a través de la plataforma Moodle con el nombre de archivo: EscenarioX_GrupoXn°.PDF</p>
Seminario	<p>Clase en grupo para el estudio intensivo de la gestión podológica y el uso del software de gestión clínica COGECOP o equivalente de la que la/el alumna/o deberá de realizar una memoria de uso y valoración del mismo.</p> <p>Adicionalmente se trabajarán sobre los aplicativos y sistemas de comunicación con la administración, tales como el certificado digital o la plataforma É-Saúde.</p>
Trabajos tutelados	<p>Trabajo en grupo de 5-6 alumnos/as en el que se hará un proyecto de creación de un centro sanitario en que se presten los servicios de podología y en el que se deberán de describir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los trámites legales y administrativos necesarios para la creación de clínica podológica.</li> <li>- procedimientos para la creación y gestión de una clínica podológica.</li> <li>- plan de negocio y marketing de la clínica podológica.</li> <li>- ubicación y diseño de la clínica podológica.</li> </ul> <p>Este trabajo se deberá de entregar a través de la plataforma Moodle. con el nombre: CS_podologiaGrupo.PDF</p>
Prueba de respuesta múltiple	<p>Examen con 30 preguntas tipo test con una única respuesta correcta.</p> <p>Dicho examen se realizará sobre la totalidad de los contenidos de la materia y todos los materiales entregados a través de la plataforma Moodle así como los escenarios del Estudio de casos.</p>

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos Trabajos tutelados	<p>La atención personalizada se desarrollará de forma programada en los horarios de tutorías del profesor, para la atención presencial; y de forma virtual, por correo electrónico y el Campus Virtual (plataforma Moodle).</p> <p>La atención personalizada está destinada a resolver cualquier tema relacionado con las diferentes metodologías y/o contenidos de la materia.</p>

### Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación



Prueba de respuesta múltiple	A13 A14 A61 A64	<p>Examen con 30 preguntas tipo test con una única respuesta correcta cada 3 preguntas incorrectamente respondidas descontarán una respuesta correcta.</p> <p>Dicho examen se realizará sobre la totalidad de los contenidos de la materia y todos los materiales entregados a través de la plataforma Moodle así como los escenarios del Estudio de casos.</p> <p><b>INSTRUCCIONES DEL EXAMEN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Depositar carteras, maletines, bolsos, abrigos, apuntes y dispositivos electrónicos (incluyendo teléfonos móviles, auriculares y relojes de cualquier tipo) en los percheros y mesas del fondo de la clase.</li><li>- No portar pantalones cortos ni faldas y llevar pelo recogido, con los pabellones auditivos visibles.</li><li>- Durante el examen en la mesa sólo deberán de estar el examen, la tarjeta identificativa del estudiante (DNI o tarjeta UDC) y un máximo de 2 bolígrafos azules no borrables.</li><li>- La copia y el acceso con instrumentos electrónicos o dispositivos móviles (incluyendo teléfonos móviles y relojes de cualquier tipo) será causa suficiente de expulsión de la prueba lo que implicará la cualificación de suspenso (nota numérica de 0) en la convocatoria de la materia (en ambas oportunidades).</li><li>- No escribir bajo ningún concepto en la mesa ni mobiliario del aula.</li></ul>	55
Eventos científicos y/o divulgativos	C7 C8	<p>Esta metodología de aprendizaje colaborativo, se valorará en función del número de copias de los diplomas de la asistencia a jornadas/cursos sobre orientación profesional, innovación y emprendimiento así como las conclusiones del informe-memoria sobre las mismas presentadas a través de la plataforma moodle.</p>	10
Estudio de casos	A53 A64 B1 B2 B3 B7 B8 B18 B19 B22 C4 C6	<p>El alumnado presentará los escenarios trabajados previamente en grupo dentro del aprendizaje basado en problemas a través del Campus Virual (plataforma Moodle) de la Universidad de A Coruña dentro de los plazos marcados tras haberse registrado en dicha plataforma incluyendo una foto del rostro.</p> <p><b>Criterios de calificación</b></p> <p>Se evaluará la relevancia del trabajo hecho, la asistencia, la consecución de los objetivos prioritarios y secundarios de los problemas planteados, las interacciones personales de cada estudiante en el aula con los demás miembros del grupo, la aportación al proceso de razonamiento grupal, la integración de conocimientos teóricos básicos en la aplicación práctica, el problema planteado y las conclusiones establecidas, la reflexión general de lo aprendido en el caso expuesto, el pensamiento crítico del grupo sobre el caso y la justificación de las intervenciones y/o respuestas a través de bases documentales, normas y leyes éticas y deontológicas actuales.</p>	12
Sesión magistral	A13 A14 A61 A64	<p>Se valorará la asistencia y la participación activa y productiva a las clases y actividades en el aula.</p>	5
Trabajos tutelados	B6 B10 B12 B15 B16 C1 C3 C5	<p>Para la realización de este proyecto de creación de centro sanitario en que se presten los servicios de podología se valorarán especialmente la originalidad y concreción en una ubicación real concreta el plan de negocio y el desglose de los trámites.</p>	10
Seminario	A13 A53 A64	<p>Se valorará la asistencia y participación en el seminario, así como la elaboración de una memoria de valoración de uso del software de gestión clínica COGECOP u equivalente de la que se valorará especialmente la creación de ejemplos de datos y la valoración crítica del aplicativo incluyendo evidencias sobre el uso de los aplicativos como el certificado digital y la plataforma É-Saúde.</p>	8
Otros			

Observaciones evaluación



Por lo tanto en la matrícula

ordinaria: el 55 % de la evaluación de

materia depende por tanto de la prueba objetiva que en este caso será una prueba de respuesta múltiple. Por otra parte, el 20% de la calificación dependerá de los trabajos tutelados (uno de 10% otro un 10%). Finalmente, el 25% de la calificación de la materia dependerá del aprendizaje colaborativo entendiendo como tal las sesiones magistrales (8%), los seminarios (5%) y el estudio de casos (12%).

Aquel alumnado que no deseen o no puedan participar de los Eventos científicos y/o divulgativos en su lugar podrán presentar un trabajo individual sobre alguno de los temas o contenidos de la materia (previamente acordado con responsable de la materia), trabajo que deberán de entregar antes de la fecha del examen final, a través del Campus Virtual (plataforma Moodle).

Optarán a la calificación de Matrícula de Honor la alumna o el alumno que habiendo obtenido una calificación global superior al 90% sea la mejor calificación de la clase en la oportunidad evaluada y su aportación en las clases escenarios y seminarios haya sido significativa, priorizando los casos en los que haya participado de eventos relacionados con la materia además del trabajo opcional.

Para alumnado con matrícula a

tiempo parcial su calificación corresponderá el 70% con la nota de a prueba de respuesta múltiple, el 10% con la memoria de eventos científicos-divulgativos (o trabajo alternativo), 10% con el trabajo tutelado de creación de centro sanitario y el 10% por la participación y tareas de los seminarios. Para el alumnado con dispensa académica su calificación corresponderá al 100% con la nota obtenida en la prueba mixta.

Convocatorias de segunda y posteriores matrículas: Para aquellos/as alumnos/as que cursen la materia y realicen los estudios de casos y trabajos tutelados con la calificación de apto, pueden volver a cursar toda la materia nuevamente o presentarse solo al examen teórico final, toda vez que la calificación del examen teórico hará promedio con las calificaciones de los seminarios, eventos científicos, los estudios de casos, trabajos tutelados y clases magistrales del curso académico en el que cursaron los estudios de casos.

Convocatorias de la oportunidad adelantada de evaluación: Para aquellos/as alumnos/as que solicitaran la oportunidad adelantada de evaluación, cumplan con los requisitos y se le conceda podrán presentarse al examen teórico final cuya calificación supondrá el 100% de la calificación de la materia.

La calificación de no presentado: se otorgará a aquellos/as alumnos/as que no se presentan al examen ni participaran de ningún escenario.

A fin de establecer un proceso de mejora continua de la materia y facilitar la participación de todos los alumnos/as, mediante el envío de un archivo con el nombre Apellido1\_Apellido2\_Nombre-VALORACION.doc

se podrán sumar hasta 0,4 puntos a la puntuación de la materia, siempre y cuando la suma de estos puntos no suponga el aprobado de la misma.

Esta puntuación vendrá determinada por:

Cubrir la encuesta de AVALIEMOS(<http://www.udc.gal/avaliemos>): + 0,25 puntos Describir brevemente y de forma constructiva lo que consideras lo mejor y lo peor de la docencia da la materia, así como propuesta de cambios: + 0,1 puntos Contabiliza el total de horas dedicadas a la materia: + 0,05 puntos



<p><b>Básica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Moreno de la Fuente, José Luis (2013). Podología : emprendimiento, ética, legislación y gestión. Madrid : BDS</li> <li>- Novel i Martí, Virgínia; Fernández Herrera, Jesús M. Ramón Meseguer Planas (2009). Manual de Marketing para la consulta de podología. Nexus Médica</li> <li>- Noval Cinza Jose, et al (1997). Principios de bioética. A Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidad de A Coruña</li> <li>- Medina Castellano Carmen (2000). Ética y Legislación. Madrid: D.A.E Grupo Paradigma</li> <li>- (). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.</li> <li>- (). Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del medicamento.</li> <li>- (). Ley 41/2002 reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.</li> <li>- (). Código deontológico de Podología.</li> <li>- Medina Castellano Carmen (2000). Etica y legislación. Madrid: Paradigma</li> <li>- ARANGUREN, J.L., (1989). Ética. Madrid: Alianza Universidad</li> <li>- GOMEZ JARA, M (2007). La responsabilidad profesional sanitaria. Barcelona: Atelier Libros SA</li> <li>- GOMEZ JARA, M, NOVEL MARTÍ, V (2001). El ejercicio privado de las profesiones saniatrias: requisitos legales. Barcelona: Atelier Libros SA</li> <li>- Latorre, A (1985). Introducción al Derecho. Barcelona: Ariel</li> </ul>
<p><b>Complementaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gil Calvo (2001). Nacidos para cambiar. Como construimos nuestras biografías.. Madrid: Taurus</li> <li>- Becerro R, et al (2002). Prescripción y receta podológica. El Peu. 22(1):8-17</li> <li>- Marín Manuel (2003). Receta medica en podología. Revista Española de Podología: XIV (3):142-144</li> <li>- (). WESLAW (Aranzadi). <a href="http://www.udc.es/biblioteca/galego/Bases.htm">http://www.udc.es/biblioteca/galego/Bases.htm</a></li> <li>- (). NOTICIAS JURIDICAS. <a href="http://noticias.juridicas.com/">http://noticias.juridicas.com/</a></li> <li>- (). DERECHO.COM. <a href="http://www.derecho.com/">http://www.derecho.com/</a></li> <li>- (). BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. <a href="http://www.boe.es/diario_boe/">http://www.boe.es/diario_boe/</a></li> <li>- (). DIARIO OFICIAL DE GALICIA. <a href="http://www.xunta.es/consulta-do-dog">http://www.xunta.es/consulta-do-dog</a></li> <li>- Calvo Sanchez, Dolores (2010). Secreto profesional en el ámbito de la enfermería.. Lisboa: Editorial Juruá</li> <li>- Mosqueda-Diaz, A., Mendoza-Parra, S., Jofré-Aravena, V. (2014). Aporte de enfermería a la toma de decisiones en salud.. Rev Bras Enferm. mai-jun; 67(3):462-7</li> <li>- Garzón Alarcón, N (2001). Toma de decisiones éticas. Catadra Manuel Ancina. Etica y Bioética.</li> <li>- Almenara P (1995). Ética y Legislación en Enfermería. Barcelona: Masson</li> <li>- Arroyo P, Cortina A (1996). Ética y legislación en enfermería . Madrid: Interamericana</li> <li>- Arroyo MP, Serrano A (1988). Ética y Legislación en Enfermería. Madrid: Interamericana</li> <li>- ICN (1994). La ética en la práctica de la enfermería. Guía para la toma de decisiones éticas.. Ginebra: Consejo Internacional de Enfermeras.</li> </ul>

**Recomendaciones**

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud/750G02010

Podología General/750G02012

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

**Asignaturas que continúan el temario**

Trabajo de fin de grado/750G02036

**Otros comentarios**



Para ayudar a conseguir un entorno

inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: ?Docencia

e investigación saludable y sostenible ambiental y social? del "Plan de

Acción Green Campus Ferrol":La entrega de los trabajos

documentales que se realicen en esta materia se realizará a través de Moodle,

en formato digital sin necesidad de imprimirlos, en el caso de realizarse en

papel: no se emplearán plásticos, se realizarán impresiones a doble cara, se

empleará papel reciclado y se evitará la impresión de borradores.Se debe hacer un uso sostenible de

los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural

habida cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los

valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.Se facilitará la plena integración

del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales,

experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la

vida universitaria.En la realización de los trabajos de

la materia, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel

obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su origen y, si es

el caso, el permiso de su autor/a, será calificado con suspenso (0,0) en la

actividad. Todo eso sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias a las

que pudiera haber lugar tras el correspondiente procedimiento.

**(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías**